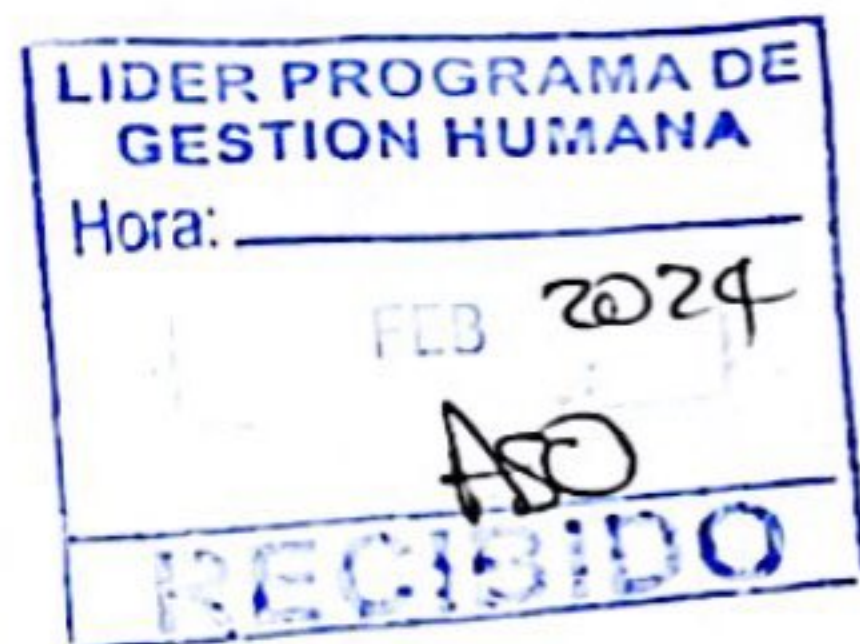




Valledupar, febrero de 2024

Doctora
SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Líder del Programa de Gestión Humana



Asunto: Solicitud - Estudio de perfil de CINDY BOTELLO CLAVIJO

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se remite hoja de vida para estudio de perfil¹¹, a fin de desarrollar el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE GESTION RENTAS**, de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución No. 000033 de fecha 09 de enero de 2024, para el nivel: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO II**

Atentamente,

MARIA DEL PILAR BETANCOURT OSMAN
Líder del Programa de Gestión de Rentas

Proyectó:	Edwin Mindiola-Profesional Universitario
El arriba firmante declara que los documentos proyectados se encuentran ajustados a las disposiciones legales vigentes, por lo cual bajo mi responsabilidad presento para firma.	

¹¹ Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual se deja constancia escrita.

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
contactenos@cesar.gov.co
Valledupar - Cesar – Colombia

